



Expte. GEX nº 3231/22

## DECRETO

### Convocatoria de sesión ordinaria de la Comisión Informativa de Asuntos Generales

Visto el acuerdo adoptado por el Pleno en la sesión celebrada el día 9 de julio de 2019, relativo a la periodicidad de sus sesiones ordinarias (punto segundo del orden del día).

Visto, en consecuencia, la necesidad de convocar sesión ordinaria de la Comisión Informativa de Asuntos Generales previa a la celebración de la sesión ordinaria del Pleno correspondiente al día 10 de noviembre de 2022.

Visto lo dispuesto en los artículos 21.1.a) y r), de la Ley 7/85, y 123 a 127, del RD 2568/86, que aprueba el ROF, **HE RESUELTO:**

**Primero:** Convocar sesión ordinaria de la Comisión Informativa Permanente de Asuntos Generales, que se celebrará en el Ayuntamiento a las 14:00 horas del día 7 de noviembre, lunes, para dictaminar los asuntos que se relacionan en el siguiente orden del día:

**Primero:** Aprobación del acta de la sesión extraordinaria celebrada por la Comisión Informativa de Asuntos Generales el día 24 de junio de 2022 (expediente GEX 1912/2022) y Aprobación del acta de la sesión ordinaria celebrada por la Comisión Informativa de Asuntos Generales el día 5 de septiembre de 2022 (expediente GEX 2549/2022).

**Segundo:** Dictamen de la Propuesta presentada por la Alcaldía-Presidencia sobre concesión de Felicitación Pública a los Agentes del Cuerpo de Policía Local que se relacionan (expte. GEX n.º 2476/22)

**Tercero:** Propuesta presentada por la Alcaldía-Presidencia sobre concesión de la medalla al Mérito de la Policía Local de Adamuz a los Agentes del Cuerpo de Policía Local que se relacionan (expte. gex n.º 2475/22)

**Segundo:** Notificar la presente Resolución a los Sres. Concejales miembros de la Comisión Informativa de Asuntos Generales, haciéndoles saber que la documentación relativa a los asuntos incluidos en el orden del día está a su disposición en la Secretaría del Ayuntamiento, para su conocimiento y efectos oportunos antes del inicio de la sesión.

**Tercero:** Dar cuenta de la presente resolución al Pleno en la siguiente sesión ordinaria que celebre.

En Adamuz (Córdoba), fecha y firma electrónica.

El Alcalde-Presidente

Rafael Ángel Moreno Reyes

Ante mí,

El Secretario-Interventor,

Fernando Civantos Nieto

Código seguro de verificación (CSV):

**4087 D450 35B6 9F8E 860E**



4087D45035B69F8E860E

Este documento constituye el resguardo del original presentado en el registro electrónico de entrada.

Ayuntamiento de <https://www.adamuz.es/sede>

Firmado por SECRETARIO-INTERVENTOR CIVANTOS NIETO FERNANDO TOMAS el 03-11-2022

Firmado por ALCALDE-PRESIDENTE MORENO REYES RAFAEL ANGEL el 03-11-2022

Num. Resolución:

**2022/00001598**

Insertado el:

**03-11-2022**